



# Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Educación

Curso 2021/2022

---



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

1.- Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de las horas de dedicación de la coordinación y los miembros de la comisión académica para que exista un reconocimiento real, justo y digno.

En curso, dado que se han realizados acciones pero no han tenido efecto real.

La coordinadora participó activamente en el escrito que por parte de todos los coordinadores de los diferentes Programas de Doctorado fue enviado a la Escuela. También lo solicitó en diversos correos enviados a la Escuela, lo solicitó en la entrevista a la que fue citada por el Director de la Escuela y lo ha manifestado en reuniones del Comité de Dirección. A pesar de las últimas informaciones recibidas en una de estas reuniones, se considera que el pequeño incremento de horas que se prevé poder asignar en el futuro (todavía sin determinar este número ni tampoco los criterios a seguir para ello), resultan altamente insuficientes para la coordinación de este numeroso y complejo Programa. Por tanto, consideramos que, lamentablemente, no solucionará ni mitigará el problema.

2.- Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de la dedicación y reconocimiento de la dedicación y las obligaciones de tutores y directores.

En curso. Se ha manifestado en correos a la Escuela.

3.- Fomentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción solicitando la colaboración de los tutores y directores para que los estudiantes las contesten.

En curso, se ejecutó para el año (a través de correos enviados) pero será necesario seguir insistiendo en próximos cursos para incrementar la participación.

4.- Continuar con el desarrollo de las funciones de los representantes de las líneas para orientar a tutores y directores. Potenciar la consulta de las web de la Escuela y el Programa.

En curso, se ejecutó para el año (a través de correos enviados) pero será necesario seguir insistiendo en próximos cursos porque todavía son muchos los correos e incluso los WhatsApp que se reciben en los móviles personales preguntando cuestiones que constan en las webs de la Escuela y el Programa.

5.- Continuar ofreciendo las actividades organizadas por departamentos, grupos de investigación, etc. Colaboración con el CIFICE. Continuar solicitando el reconocimiento para el profesorado.

En curso, se ejecutó para el año pero es necesario continuar en ello. La coordinadora está en continuo contacto (reuniones, llamadas telefónicas, correos) con el CIFICE para ello.

#### 6.- Mejorar el funcionamiento de SIGMA

En curso, se ejecutó para el año (correos a la sede) pero es necesario continuar en ello.

#### 7.- Concienciar a los miembros del Programa de sus obligaciones.

En curso, se ejecutó para el año (correos, avisos por Moodle) pero es necesario continuar en ello.

#### 8.- Mejorar la orientación del alumnado a tiempo parcial. Animar a tutores/directores para que les hagan mayor seguimiento. Reflexionar sobre la posibilidad de incrementar requisitos de acceso.

Desestimada. Se debatió en la CA y junto a la coordinación del Máster de Aprendizaje y del Máster de Patologías del Lenguaje (dos de los másteres de la UZ de los que proceden fundamentalmente los doctorandos) la realización de reunión informativa en el mes de mayo- junio de cara a los potenciales doctorandos, muchos de ellos de tiempo parcial. Dado que con el insuficiente reconocimiento de horas que tiene la CA es imposible atender a todo, y ante la escasa respuesta de los estudiantes de los másteres a otras actividades propuestas, se decidió conjuntamente con las coordinaciones de los másteres no realizar la reunión.

Sí se atiende e informa de ello en el momento de matrícula. El insuficiente reconocimiento de horas que tiene la CA, que imposibilita atender todos los asuntos, no ha permitido hacer acciones especiales por parte de la CA para el alumnado de TP ya matriculado.

#### 9.- Enviar recordatorios a doctorandos, tutores y directores sobre los requisitos mínimos existentes al respecto (actualización del DAD por parte de los doctorandos). Valorar la posibilidad de penalización en la evaluación anual.

En curso, se ejecutó para el año (correos, avisos por Moodle) pero es necesario continuar en ello.

#### 10.- Continuar informando sobre la necesidad de consultar las webs de la Escuela y el Programa para conocer y cumplir los requerimientos (referidos a Inclusión en el DAD de actividades no relacionadas con la elaboración de la Tesis).

En curso, se ejecutó para el año (correos, avisos por Moodle) pero es necesario continuar en ello.

## 1.— Desarrollo y despliegue del programa

### 1.1.— Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

#### Oferta y demanda

| Indicador             | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.1. Oferta de plazas | 25        | 25        | 25        | 25        | 25        | 25        | 25        | 25        | 25        |
| 1.2. Demanda          | 34        | 45        | 49        | 44        | 40        | 38        | 47        | 41        | 46        |

## Estudiantes de nuevo ingreso

| Indicador  | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso   | 23        | 30        | 30        | 30        | 28        | 24        | 25        | 22        | 26        |
| 1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades | 30.43     | 60        | 33.33     | 36.67     | 32.14     | 50        | 32        | 36.36     | 46.15     |
| 1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos                            | 0         | 40        | 33.33     | 36.67     | 50        | 20.83     | 68        | 54.55     | 61.54     |
| 1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial  | 21.74     | 16.67     | 36.67     | 46.67     | 28.57     | 33.33     | 28        | 31.82     | 34.62     |

## Total de estudiantes matriculados

| Indicador  | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.7. Número total de estudiantes matriculados                  | 23        | 49        | 74        | 85        | 94        | 97        | 107       | 109       | 109       |
| 1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados        | 17.39     | 30.61     | 22.97     | 12.94     | 10.64     | 11.34     | 12.15     | 11.93     | 9.17      |
| 1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral | 21.74     | 14.29     | 14.86     | 11.76     | 14.89     | 16.49     | 14.95     | 16.51     | 19.27     |
| 1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial  | 21.74     | 22.45     | 33.78     | 50.59     | 52.13     | 55.67     | 52.34     | 50.46     | 45.87     |

### 1.2.— Actividades formativas

| Indicador   | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado | ?/23      | ?/49      | ?/74      | 14/85     | 17/94     | 19/97     | ?/107     | ?/109     | 44/109    |

### 1.3.— Movilidad

| Indicador   | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año | ?         | ?         | ?         | 5.9       | 5.3       | 2.06      | ?         | 9.17      | 4.59      |
| 3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación           | ?         | ?         | ?         | 11.7      | 18.1      | 8.25      | 5.6       | 9.17      | ?         |

## 2.– Información y transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

## 3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

#### 4.— Personal académico

| Indicador  | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 4.1. Número total de directores y tutores de tesis   | 34        | 46        | 67        | 78        | 84        | 91        | 94        | 96        | 100       |
| 4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza | 32        | 42        | 62        | 70        | 71        | 75        | 81        | 86        | 85        |
| 4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza | 2         | 4         | 5         | 8         | 13        | 16        | 13        | 10        | 15        |
| 4.2. Experiencia investigadora   | 32        | 48        | 66        | 79        | 92        | 113       | 119       | 101       | 127       |
| 4.3. Porcentaje de sexenios vivos  | 56.25     | 66.67     | 56.45     | 58.57     | 64.79     | 73.33     | 69.14     | 52.33     | 70.59     |
| 4.4. Porcentaje de dedicación  | 100       | 97.62     | 96.77     | 91.43     | 94.37     | 93.33     | 95.06     | 94.19     | 97.65     |
| 4.5. Presencia de expertos internacionales   | ??        | ??        | ??        | 1/24      | 1/9       | 2/30      | 4/18      | 3/27      | 5/63      |
| 4.6. Número de directores de tesis leídas  | 0         | 0         | 5         | 8         | 4         | 17        | 9         | 15        | 28        |
| 4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas  | —         | —         | 40        | 87.5      | 50        | 100       | 77.78     | 64.29     | 78.26     |
| 4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año   | 0         | 1         | 3         | 3         | 3         | 6         | 6         | 5         | 3         |
| 4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año  | 15        | 22        | 35        | 30        | 33        | 41        | 40        | 52        | 54        |
| 4.10. Número de publicaciones indexadas en el año  | 15        | 25        | 63        | 85        | 83        | 67        | 94        | 107       | 92        |
| 4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año   | 33        | 43        | 75        | 98        | 91        | 51        | 80        | 97        | 70        |

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

La adecuación de los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas en el programa es en función de las características del mismo, su ámbito científico y el número de estudiantes previstos. Los aspectos susceptibles de mejora se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

## 6.— Resultados de aprendizaje

| Indicador   | 2013/2014 | 2014/2015 | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo   | 0         | 0         | 3         | 6         | 2         | 5         | 6         | 4         | 11        |
| 6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial  | 0         | 0         | 1         | 2         | 1         | 5         | 0         | 5         | 10        |
| 6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo                             | 0         | 0         | 2.29      | 2.67      | 2.89      | 3.99      | 3.99      | 3.52      | 3.51      |
| 6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial                              | 0         | 0         | 2.56      | 2.92      | 3.47      | 3.74      | 0         | 5.11      | 4.54      |
| 6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado                                       | 0         | 17.39     | 8.33      | 20.29     | 13.16     | 15.12     | 10.87     | 13        | 14.43     |
| 6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios | —         | —         | 100       | 87.5      | 66.67     | 40        | 16.67     | 55.56     | 38.1      |
| 6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios | —         | —         | 100       | 100       | 100       | 80        | 33.33     | 77.78     | 90.48     |
| 6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude                                   | —         | —         | 100       | 87.5      | 100       | 90        | 66.67     | 77.78     | 85.71     |
| 6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional                                       | —         | —         | 0         | 12.5      | 33.33     | 20        | 66.67     | 33.33     | 23.81     |
| 6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial                             | —         | —         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis   | —         | —         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales                        | ?         | ?         | ?         | 3.8       | 11.3      | 6.1       | ?         | ?         | ?         |

## 7.— Satisfacción y egreso

## Satisfacción y egreso

Estudio: Programa de Doctorado en Educación

| Encuesta  | 2016   |       | 2017   |       | 2018   |       | 2019   |       | 2020   |       | 2021   |       |
|---|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
|   | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media |
| Encuesta Egresados Doctorado  |        |       |        |       |        |       |        |       |        |       |        |       |
| Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.                 | 27.10  | 3.65  | 25.50  | 3.48  | 25.80  | 3.63  | 20.60  | 3.55  | 20.20  | 3.72  | 33.00  | 3.20  |
| Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado. | 39.10  | 3.45  | 34.30  | 3.65  | 17.70  | 3.58  | 24.70  | 3.90  | 31.10  | 3.77  | 42.30  | 3.77  |

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

#### \* Valoración del curso

- Resultado muy positivo: alto número de tesis leídas: 21 (11 TC + 10 TP); 85.71% con calificación de Cum Laude. La CA, dado que conoce a muchos de estos doctorandos que defendieron sus tesis, considera que este alto número de tesis defendidas ha estado motivado por el alto número de plazas de profesorado interino que se conocía que iban a ofertar los diferentes departamentos relacionados con este PD. Ello sirvió de motivación y justificación para finalizar en este curso determinadas tesis (aunque a cambio algunas renunciaron a no ser por compendio de publicaciones).

- Realización de actividades de formación específica conjuntamente con otros Programas (PD Psicología y PD Ciencias de la Salud y del Deporte): valoración positiva (permite una optimización de los escasos recursos).

- Uso de la plataforma Alfresco: el alojar toda la documentación en la plataforma Alfresco y el hecho de que toda la CA pueda acceder a la información alojada en la misma facilita la gestión del PD y la comunicación entre la sede administrativa y la coordinadora.

- Excelente trabajo, compromiso, implicación y eficacia de la administrativa del PD: Belén San Miguel. Esta trabaja en continua coordinación con la coordinadora y secretaria de esta CA.

- Insuficiente reconocimiento de horas que otorga la UZ a la coordinación y CA para llevar a cabo las numerosas tareas y la gran carga de trabajo que implica este Programa. Resulta imposible la gestión de este PD con las horas reconocidas por la UZ. Ello hace que la CA se encuentre en una situación de total saturación y desbordamiento de trabajo. Esta situación se lleva produciendo desde años, incluso antes de asumir la coordinación la actual coordinadora y de estar la actual CA. La situación no mejora sino que empeora, dificultando cada vez más encontrar personas que deseen asumir las responsabilidades y dedicación que implica formar parte de la CA.

- La coordinación del PD se encuentra en situación de agravio comparativo respecto a otras coordinaciones de titulaciones de la UZ como son Grado y Máster: la coordinación de estas titulaciones conlleva complemento de sueldo, mientras que la coordinación del PD, no lo tiene.

- Se detecta falta de implicación / asunción de responsabilidades por parte de los diferentes implicados en el PD, como son doctorandos y tutores/directores, que hace que las tareas de la CA se multipliquen (por ejemplo, envíos de correos o incluso de WhatsApp por parte de directores a móviles personales de miembros de la CA incluso en horas no lectivas preguntando cuestiones que están claramente explicitadas en la web de la Escuela y/o del PD).

#### \* Aspectos susceptibles de mejora

- Reconocer por parte de la UZ las horas reales de trabajo a los miembros de la CA.



- Reconocer por parte de la UZ las horas reales que implica la dirección de una tesis.
- Designar complemento de sueldo a la coordinación del PD equiparable al recibido por la coordinación de otras titulaciones con el fin de eliminar el agravio comparativo que implica la coordinación de un PD.
- Diseñar por parte de la Escuela de Doctorado un calendario académico realista que, teniendo en cuenta las numerosas tareas que debe realizar la CA, y su no dedicación exclusiva al PD, respete el derecho al descanso y desconexión de la CA.
- Mejora de la redacción de diversos procedimientos y normativas, como son los referidos a los Premios Extraordinarios de Doctorado.
- Mejora de la comunicación, coordinación y ayuda entre la CA e instancias superiores.
- Trasmitir a la Escuela de Doctorado la sugerencia de poder incluir en la documentación necesaria de entregar en el depósito de la tesis, una lista de verificación del cumplimiento de todos los requisitos y documentación, especificando en la misma quién es el responsable de ello, con la finalidad de facilitar a doctorandos y directores el trámite. Por ejemplo: para la dirección de la tesis, lista de verificación que incluya la revisión del DAD, comprobando que todas las actividades están acompañadas de su certificado, están validadas, han sido realizadas en el periodo de la tesis (no por ejemplo en periodo de baja), son referidas a la tesis (no por ejemplo a otras cuestiones laborales del doctorando/a).
- Otorgar apoyo administrativo a la sede.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

El trabajo que implica los “meros trámites” (admisión, tesis a trámite, cambio/incorporación de directores, estancias, bajas, prórrogas, respuestas a correos y llamadas telefónicas, entrevistas con los implicados que así lo solicitan, reuniones, etc.), sin contar los informes de calidad y PAIMS y otras muchas cuestiones que surgen en el día a día en un PD tan numeroso, supera ya enormemente las horas que la institución otorga a la CA. El reconocimiento claramente insuficiente que tiene la CA imposibilita llevar a cabo más acciones. Lamentamos que el reconocimiento claramente insuficiente que tiene la CA por parte de la institución pueda llegar a afectar la calidad del PD, pero consideramos que la CA no es responsable de ello (pues esta dedica ya muchísimas más horas de las que la institución le reconoce).

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

# 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Formalmente no hay constancia de quejas recibidas.

Sin embargo, sí deseamos dejar constancia de que son muchas las horas que la coordinación dedica a atender personalmente, informar de numerosos aspectos y resolver incidencias de manera transversal para evitar que estas lleguen a mayores.

A pesar de ello, en alguna ocasión (especialmente cuando las personas no obtienen lo que desean), han continuado, de modo informal, su queja contactando con instancias superiores. Al respecto, se agradece que en el futuro estas instancias superiores establezcan un mayor contacto, coordinación e información con esta CA, de modo que se tenga en cuenta su trabajo, conocimiento más cercano e información más precisa que esta puede tener sobre el asunto, antes de que la instancia superior se posicione de manera unilateral ante estas incidencias.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ
- <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 13-01-23.

Votos:

- a favor = 9
- en contra = 0
- abstenciones = 0

## Anexo: Descripción de los indicadores

### **1.1. Oferta de plazas**

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

### **1.2. Demanda**

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

### **1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso**

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

### **1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades**

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

### **1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos**

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

### **1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial**

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

### **1.7. Número total de estudiantes matriculados**

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

### **1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados**

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

### **1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral**

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

### **1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial**

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

### **2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado**

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

### **3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año**

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

### **3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación**

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

### **4.1. Número total de directores y tutores de tesis**

Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

#### **4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza**

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

#### **4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza**

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

### **4.2. Experiencia investigadora**

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

### **4.3. Porcentaje de sexenios vivos**

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

### **4.4. Porcentaje de dedicación**

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

### **4.5. Presencia de expertos internacionales**

Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

### **4.6. Número de directores de tesis leídas**

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

### **4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas**

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

### **4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año**

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso

objeto del estudio.

#### **4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año**

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

#### **4.10. Número de publicaciones indexadas en el año**

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

#### **4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año**

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

#### **6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo**

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

#### **6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial**

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

#### **6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo**

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

#### **6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial**

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

#### **6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado**

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

#### **6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios**

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

#### **6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios**

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

#### **6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

#### **6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

#### **6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

**6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis**

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

**6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales**

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.

---